



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Lunes, 6 de julio de 1959

Núm. 151

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.993

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

HALLAZGOS.—Circular.

El señor Comandante Jefe del Puesto de la Guardia Civil de Fuendejalón da cuenta a este Gobierno Civil de que en el kilómetro 9 de la carretera de Magallón a La Almunia, y término municipal de Fuendejalón, fué hallada una rueda de camión nueva, sin disco, de 700 x 20, marca "Firestone-Hispania", S. Z. 559392, "10 Pli Ratic", la cual se halla depositada en aquel Puesto a disposición de quien acredite ser su dueño.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al de quien la hubiere extraviado.

Zaragoza, 27 de junio de 1959.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION TERCERA

Núm. 3.006

Excma. Diputación Provincial

En el "Boletín Oficial del Estado" número 149, de fecha 23 del actual, se inserta el anuncio convocando concurso-subasta para la realización de las obras de conducción general para abastecimiento de aguas de: Maleján,

Ainón, Borja, Bureta, Albeta, Alberite, Bisimbre, Agón, Fréscano, y Mallén, cuyo importe asciende a pesetas 9.065.587'81.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de esta Excma. Corporación Provincial (Negociado Central) hasta las trece horas del día 17 de julio próximo, efectuándose la apertura de los pliegos de "Referencias" el día 20 del mismo mes, a las doce horas.

Zaragoza, 26 de junio de 1959.—
El Presidente, Antonio Zubiri.— El Secretario, Estanislao Sánchez.

SECCION CUARTA

Núm. 3.007

Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones de la Zona de Calatayud;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 26 de junio de 1959 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del art. 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de paz, se celebrará el 11 de agosto de 1959, en Jarque, a las nueve horas.

Nombre de los deudores, fincas, situación y cabida

Mercedes Aripe Vela: Campo en "D.hesa", de 37'60 áreas. Valor para la subasta, 1.642 pesetas.

Jacoba y Manuela Berdejo: Campo en "Hoya Mendrea", de 144'20 áreas. Valor para la subasta, 6.921'60 ptas.

Juana Cardiel García: Campo en "Navalcar", de 21'60 áreas. Valor para la subasta, 1.481'80 pesetas.

Juana Cardiel García: Campo en "El Santo", de 4'40 áreas. Valor para la subasta, 909'80 pesetas.

José Cardiel Gregorio: Campo en "Cabezo Gallito", de 71'20 áreas. Valor para la subasta, 4.884'40 pesetas.

Simeona Franco Gran: Campo en "Las Ventosas", de 45 áreas. Valor para la subasta, 3.087 pesetas.

Joaquín Gallardo Franco: Campo en "Andillo", de 113'40 áreas. Valor para la subasta, 7.779'20 pesetas.

Cipriano Garcia Becerril: Campo en "Narvilla", de 26 áreas. Valor para la subasta, 1.248 pesetas.

Andresa, Federico y Pedro Gaspar: Campo en "Valdeme", de 39 áreas. Valor para la subasta, 10.063 pesetas.

Florencio Gran Gran: Campo en "Las Ventosas", de 26'20 áreas. Valor para la subasta, 1.797'40 pesetas.

Vicente Gran Marín: Campo en "Andillo", de 20'80 áreas. Valor para la subasta, 2.209 pesetas.

Francisco Gran Marquina: Campo en "La Paitera", de 57'60 áreas. Valor para la subasta, 9.022'80 pesetas.

Francisco Gran Marquina: Campo

en "La Paitera", de 9 áreas, Valor para la subasta, 3.259'60 pesetas.

Francisco Gran Marquina: Campo en "Pajares", de 56 áreas. Valor para la subasta, 2.004'80 pesetas.

Luis Gregorio y M. Saídaña: Campo en "Pajares", de 69'80 áreas. Valor para la subasta, 2.498'80 pesetas.

Félix y Marcelino Gregorio Sebastián: Campo en "Pedroso", de 69 áreas. Valor para la subasta, 3.371 pesetas.

Felicidad Marco Cardiel: Campo en "Guallén", de 36'40 áreas. Valor para la subasta, 2.497 pesetas.

Ana Martín Tobajas y Teodoro Velilla: Campo en "Bardolique", de 7'85 áreas. Valor para la subasta, pesetas 2.491'60.

Faustino Martínez Marin: Campo en "Valdeme", de 82'80 áreas. Valor para la subasta, 5.680 pesetas.

Emilio Pérez Becerril: Campo en "Navalcar", de 110'20 áreas. Valor para la subasta, 11.703'20 pesetas.

Victoriano Pérez Pérez: Campo en "Valdeme", de 18'60 áreas. Valor para la subasta, 1.276 pesetas.

Herederos de Teodoro Sánchez Berné: Campo en "Guallén", de 31 áreas. Valor para la subasta, 2.126'60 ptas.

Pablo Sánchez Martínez: Campo en "Valdeme", de 83'20 áreas. Valor para la subasta, 5.707'60 pesetas.

Herederos de Pedro Sánchez Martínez: Campo en "Puntarón", de 13'80 áreas. Valor para la subasta, 4.568 pesetas.

Rufino Trasobares Gregorio: Campo en "La Venta", de 39'60 áreas. Valor para la subasta, 7.618'60 pesetas.

María Vela García: Campo en "La Cañada", de 39'80 áreas. Valor para la subasta, 4.226'80 pesetas.

María Vela Martínez: Campo en "Pajares", de 91 áreas. Valor para la subasta, 1.510'60 pesetas.

Facundo Villarde Garza: Campo en "La Venta", de 20'60 áreas. Valor para la subasta, 3.913'60 pesetas.

Timoteo Villarde Gracia: Campo en "Cabezo Lamuela", de 70 áreas. Valor para la subasta, 7.434 pesetas.

Todas las fincas anteriormente descritas radican dentro del término municipal de Jarque y sobre las mismas no se conoce carga alguna.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta

el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.— Los deudores o sus casahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.— Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Calatayud, junio de 1959.— El Recaudador, Juan Puertas.—El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 3.007

Subasta de inmuebles

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones de la Zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 26 de junio de 1959 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido

por el señor Juez de paz, se celebrará el 11 de agosto de 1959, en Gotor, a las once horas.

Nombre de los deudores, fincas, situación y cabida

Pedro Amó Lafuente: Campo en "Llanos", de 30'20 áreas. Valor para la subasta, 1.757'60 peseta.

Ignacio Asensio: Campo en "Costera", de 24'20 áreas. Valor para la subasta, 1.771 pesetas.

Antonio Becerril Gómez: Campo en "Palomar", de 62'60 áreas. Valor para la subasta, 2.391'40 pesetas.

Domingo Gaspar Becerril: Campo en "Bacayón", de 26 áreas. Valor para la subasta, 1.284'40 pesetas.

Tecla Gaspar Gaspar: Campo en "Tras Eras", de 30 áreas. Valor para la subasta, 5.142 pesetas.

Eustaquio López Sebastián: Campo en "Dehesa", de 32 áreas. Valor para la subasta, 1.580'40 pesetas.

Ildefonso López Vela: Campo en "Monroy", de 49'40 áreas. Valor para la subasta, 2.875 pesetas.

Pedro Marin Tobajas: Campo en "Dehesa", de 79'20 áreas. Valor para la subasta, 3.147'80 pesetas.

Manuel Martínez Aznar: Campo en "Bacayón", de 29'80 áreas. Valor para la subasta, 1.734'40 pesetas.

Daniel Pérez Velilla: Campo en "Recuenco", de 49'40 áreas. Valor para la subasta, 296'40 pesetas.

Benjamin Roy Roy: Campo en "Manzo", de 23'60 áreas. Valor para la subasta, 6.258'80 pesetas.

Eusebio Tobajas Gaspar: Campo en "Picado", de 64'60 áreas. Valor para la subasta, 387'60 pesetas.

Eusebio Tobajas Gaspar: Campo en "Escuacha", de 209'40 áreas. Valor para la subasta, 1.256'40 pesetas.

Francisco Vera Marin: Campo en "Condén", de 99'40 áreas. Valor para la subasta, 1.570'60 pesetas.

Isabel Vela Sebastián: Campo en "Salquera", de 15'60 áreas. Valor para la subasta, 3.875 pesetas.

Victorio Velilla Marin: Campo en "Monales", de 25'80 áreas. Valor para la subasta, 3.803 pesetas.

Manuel Velilla Sebastián: Campo en "Peña Velilla", de 29'80 áreas. Valor para la subasta, 2.235 pesetas.

Manuel Velilla Sebastián: Campo en "Colechón", de 31'40 áreas. Valor para la subasta, 3.768 pesetas.

Manuel Velilla Sebastián: Campo en "Santa María", de 19'80 áreas. Valor para la subasta, 1.485 pesetas.

Todas las fincas anteriormente descritas están libres de cargas y radican dentro del término municipal de Gotor.

Condiciones para la subasta

1.^a Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.— Los deudores o sus casahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.— Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Calatayud, junio de 1959.— El Recaudador, Juan Puertas.—El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 3.007

Subasta de inmuebles

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de la zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 26 de junio de 1959 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a la prescripción del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de paz, se celebrará el 20 de agosto de 1959, en Paracuellos de la Ribera, a las diez horas.

Nombre de los deudores, fincas, situación y cabida

Narciso Forcén Pérez: Campo en "Prado", de 21'80 áreas. Valor para la subasta, 9.495'20 pesetas.

Pilar Gaspar Torrijo: Campo en "Los Campillos", de 158'40 áreas. Valor para la subasta, 4.184'40 pesetas.

Esperanza Herrero Cuenca: Campo en "Los Campillos", de 66'80 áreas. Valor para la subasta, 3.421'80 pesetas.

Alfonso Pina Pérez: Campo en "El Hondo", de 21'40 áreas. Valor para la subasta, 1.352'40 pesetas.

Baltasar Sánchez Monreal: Campo en "Regadío", de 10'60 áreas. Valor para la subasta, 4.824 pesetas.

Baltasar Sánchez-Sánchez: Campo en "Cerrado", de 17'80 áreas. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Victoriano Tomey Tejero: Campo en "Carretadas", de 11 áreas. Valor para la subasta, 48'40 pesetas.

Amado Pérez Cabelló: Campo en "Carretadas", de 10'20 áreas. Valor para la subasta, 2.439'80 pesetas.

Todas las fincas anteriormente descritas están libres de cargas y radican dentro del término municipal de Paracuellos de la Ribera.

Condiciones para la subasta

1.^a Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.— Los deudores o sus casahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.— Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Calatayud, junio de 1959.— El Recaudador, Juan Puertas.—El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 2.997

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal de oposiciones a seis plazas de ayudante de matarife, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1959, acordó señalar el día 5 de septiembre próximo para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Este primer ejercicio tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y hora de las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 25 de junio de 1959.— El Presidente del Tribunal, (ilegible).

Núm. 2.998.

El Tribunal de oposiciones a una plaza de pintor de las Brigadas Obreras, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1959, acordó señalar el día 14 de septiembre próximo para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

El lugar para la realización de los ejercicios es el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y hora de las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 25 de junio de 1959.—
El Presidente del Tribunal, (legible).

Núm. 2.999

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1959, acordó aprobar la composición y nombres de las personas que forman el Tribunal encargado de juzgar el examen de aptitud libre para proveer las plazas vacantes de mozos de limpieza del Matadero público municipal, hasta el momento de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La composición del Tribunal y nombres de los Vocales designados por las Autoridades competentes es así:

Presidente: D. José Blesa Azanza, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: D. Antonio López Mora, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, designado por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y D. Victoriano Palacio, Jefe técnico del Matadero público municipal.

Secretario: D. Luis Aramburo Bergal, Secretario general de la Excelentísima Corporación municipal de esta ciudad.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha composición del Tribunal y nombres de los señores que lo integran se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Zaragoza, 25 de junio de 1959.—

El Alcalde-Presidente, Francisco Vera.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.000

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 24 de junio en curso, acordó aprobar la lista de aspirantes que han solicitado tomar parte en el examen de oposición libre para la provisión de las plazas vacantes de chóferes municipales, afectas al Parque de Tracción Mecánica.

Los aspirantes admitidos son:

D. Alejandro Cabeza Pablo y
D. José Grasa Marco,

Y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes admitidos a la plaza de referencia se expone al público por un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza, 25 de junio de 1959.—
El Alcalde-Presidente, Francisco Vera.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.995

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José de Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas número 644 de 1959 seguidas a instancia de la Delegación de Trabajo contra D. Federico Moreno Breisa, con domicilio en esta ciudad (Huesca, 8), he acordado sacar en primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una pulidora de 1'50 HP., marca "Far", número 10269, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 6.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará el día 24 de junio, a las doce horas de su mañana, en la sala-audiencia de la Magistratura de Trabajo.

Para intervenir en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la tasación.

Se hará adjudicación de los bienes al mejor postor que cubra los dos tercios de la tasación.

Zaragoza, treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, José Luis García.

Núm. 2.996

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los procedimientos de apremio números 745 de 1951 y 747 de 1951, seguidos a instancia de la Inspección de Trabajo contra Arizonda, S. L., por débitos de Montepios, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una prensa eléctrica de fricción, movida por un motor de 25 HP., de la Casa León Gaucho, de Madrid (número 3.927). Valorada en 30.000 ptas.

Un molino triturador-amenador, con transportador automático de tierra, más la instalación eléctrica de que está dotado para su funcionamiento, con dos motores acoplados de la Casa Construcción Electro Mecánica, de 10 y 15 HP., respectivamente (números 1.420 el primero y el segundo no se pudo comprobar). Valorados en 40.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de don Carlos Diego Rovira, en Ariza, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de julio, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

Núm. 3.002

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 210 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Felipe Royo Pérez, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un remolque marca "Faisán", sin número visible, en estado de nuevo. Valorado en 800 pesetas.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de septiembre, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 % de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

Núm. 3.003

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas número 643 de 1959 seguidas a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo contra D. Federico Moreno Bielsa, he acordado sacar a primera pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una sierra de cinta de 80 centímetros de volante, con pie de hierro, marca "Corcuera", sin número visible, con un motor eléctrico acoplado a la misma de 5 C. V., marca "Manufacturas Metálicas Madrileñas", S. A., número 21089, todo ello en perfecto estado de conservación. Valorada en 16.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará el día 24 de julio, a las doce horas de su mañana, en la sala-audiencia de las Magistraturas de Trabajo.

Para intervenir en la misma deberán consignar previamente los licita-

dores en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la tasación.

Se hará adjudicación de los bienes al mejor postor que cubra los dos tercios de la tasación.

Zaragoza, treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

Núm. 2.902

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." nº. 150.)

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-21854.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Iso.

Tipo: Triciclo.

Número de asientos: 2.

Tara: 90 Kg.

Número del motor: 1M104518S.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 1M104518S.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Juan José Senarro.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-21855.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Peugeot.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 80 Kg.

Número del motor: TC17974.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 017151.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: José García.

Domicilio y población: José Luis Arrese, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-21856.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006414167.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106414783.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Alfredo Sarto.

Domicilio y población: Madre Vedruna, 37, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-21857.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M120162.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT120155.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Aniceto Anadón.

Domicilio y población: M. Serrano, número 6, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-21858.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006412627.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 100106413306.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Ibarz.
Domicilio y población: Avenida de San José, 144, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-21859.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.057 Kg.
Número del motor: 101006140751.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101140740.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Guillén.
Domicilio y población: Dr. Cerrada, número 40, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-21860.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Isotta.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 475 Kg.
Carga máxima: 500 Kg.
Número del motor: 1M100661A/A.
Cilindros: 1.
HP.: 3.
Número del bastidor: 1M100661A/A.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 500 x 10.
Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Minué.
Domicilio y población: Independencia, 19, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-21861.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 2.
Tara: 270 Kg.
Carga máxima: 400 Kg.

Número del motor: 1M102185C2.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M102185C2.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: José Berges.
Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-21862.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 3.
Tara: 110 Kg.
Número del motor: V58M118781.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT118771.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Julio Navarrete.
Domicilio y población: Coso, 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-21863.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M119894.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT120099.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Soler.
Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-21864.
Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M120044.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT120006.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Martínez.
Domicilio y población: Avda. Cataluña, 72, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-21865.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M120122.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT120100.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Escobedo.
Domicilio y población: Camino Valimaña, 154, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-21866.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M120138.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT120098.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Mariano Vidal.
Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-21867.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M120147.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT120103.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Salvador.
 Domicilio y población: Plaza de Lanuza, 36, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-21868.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M120147.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT120113.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Castro.
 Domicilio y población: Zaragoza, número 98, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-21869.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M120154.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT120143.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Quimicamp, S. L.
 Domicilio y población: Paseo Fernando el Católico, 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-21870.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M120155.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT120115.
 Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: José Herrero.
 Domicilio y población: Figueruelas (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1959, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta general del presupuesto
 2.990.—La Vilueña

Expediente de transferencia de crédito
 2.991.—La Vilueña

Presupuesto extraordinario
 2.945.—Calatorao.
 3.011.—Aranda de Moncayo

Núm. 3.004

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de un depósito de aguas

elevado, bajo el tipo de pesetas 226.367'35, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de cuatro meses, a partir del día siguiente al en que se adjudiquen las obras.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 5.659,18 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La Puebla de Alfindén, 26 de junio de 1959.—El Alcalde, Félix Meléndez.

* * *

Modelo de proposición

D., que habita en, calle, número, con documento de identidad número, expedido en... .., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de la provincia del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de un depósito elevado, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.008

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo mandado por Su Señoría en providencia de hoy dictada en ejecutoria dimanante de la causa número 98 de 1939, sobre robo, contra Juan-Ovidio Fernández Gutiérrez, seguida en este Juzgado de instrucción número 2, se notifica por medio de la presente al citado penado, hoy en ignorado paradero, que la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, por sentencia dictada con fecha 23 de mayo último, le condenó, entre otras penas, al pago de las costas procesales una sexta parte, así como a que abone a D. Esteban Gimeno Fernández 6 pesetas; a D. Pedro Hernández Dueso, 40 pesetas; a D. Manuel Poblador Cardona, 50 pesetas, y a D. Pablo Casajús Martínez, 466 pesetas, como indemnización de perjuicios; asimismo se le requiere para el pago de dichas penas. Igualmente, y por desconocerse en la actualidad los domicilios de los citados perjudicados, se les notifica dicho contenido de la sentencia a los efectos pertinentes.

Y para que la notificación ordenada pueda tener efecto, expido la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, conforme se tiene ordenado, que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Francisco Solchaga.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.004

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades acordadas en el juicio

de cognición instado por D. Basilio Gil Martínez, representado por el Procurador Sr. Giménez Gil, contra D.^a Agueda Pérez Pastor, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, la que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en Predicadores, número 58, 2.^o), el día 16 de julio, a las diez y treinta de su mañana, los siguientes bienes, propiedad de la demandada:

Una máquina de coser marca "Alfa", pie de hierro, de cinco gavetas, extensible, número 50783, en buen estado. Valorada en 800 pesetas.

Un armario de tres cuerpos, luna interior, color nogal, de 1'70 por 1'80. Valorado en 1.200 pesetas.

Un comodín en madera, duralex, un centro y dos butacas, en regular estado, tapizados azul celeste. Valorados en 1.500 pesetas.

Un armario ropero con una luna, madera color nogal, de 1'20 por 1'80 aproximadamente, en regular estado. Valorado en 800 pesetas.

Otro armario ropero color nogal, de tres cuerpos, de 2'20 por 2 metros, en regular estado. Valorado en pesetas 1.200.

Un sofá de dos metros, tapizado en panilla color oscuro, en buen estado. Valorado en 1.000 pesetas.

Total, 6.500 pesetas.

Se hace saber a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán exhibir su documentación personal y consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación, y que los bienes subastados se encuentran en poder de la demandada D.^a Agueda Pérez Pastor, con domicilio en calle Cortes de Aragón, núm. 61.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de julio de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez municipal, Avelino Vilas. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.984

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Contamina

Se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de guarda jurado de esta Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Las condiciones que hayan de reunir los opositores, las pruebas de la convocatoria y los emolumentos con que esta dotada son los reglamentarios, pudiendo aquellos a quienes interese informarse con todo detalle en esta Hermandad.

El día fijado para la prueba es el 31 de agosto de 1959, previos los trámites reglamentarios.

Contamina, 24 de junio de 1959. — El Presidente de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 2.989

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Novillas

Antonio Chaure Belío, Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Novillas (Zaragoza);

Hago saber: Que aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de esta Hermandad para el ejercicio del año 1959, y confeccionado el padrón de contribuyentes, se pone en conocimiento de cuantos estén interesados en su examen pueden hacerlo en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen oportunas. Pasado dicho plazo, quedarán firmes las cuotas y serán hechas efectivas en la forma establecida.

Novillas, 22 de junio de 1959. — El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.